

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

1.- INFORMACION GENERAL

Compañía CONSTRUCTORA OBISEV S.A. es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal centro de negocios está ubicada en las calles Eloy Alfaro N° 308 entre Buenavista y Colon. Su actividad principal el diseño y construcción de todo tipo de obras eléctricas, civiles y mecánicas.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de estos estados financieros. Estas bases contables se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a.- Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han presentado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para las PYMES**) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, ADOPTADAS POR LA Superintendencia de Compañías de Ecuador, y presentan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios de la Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En las notas N°3 se resumen los principios, Políticas Contables y criterios de valoración, de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos Contables y Regulatorios en Ecuador

Con resolución N°06.Q.ICI 004 Del 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve: Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro. Preparación y presentación de los estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Con Resolución N°08.G.DSC.010 Del 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías resuelve: Establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

1. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividad de Auditoria Externa, se establece el año 2009 como el periodo de transición.
2. Aplicar a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 400.000.00 al 31 de diciembre del 2017, se establece el año 2010 como periodo de transición.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, se establece el año 2011 como el periodo de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF", a partir del año 2011.
4. La resolución N° SC.ICI. CPAIFRS.G. 11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:
Para efecto del registro y preparación de los Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeñas y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DOLARES: Y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado), Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderados

La empresa **CONSTRUCTORA OBISEV S.A.** Califica como Pequeña y Mediana Entidades (PYMES), por cuanto cumple con las tres condiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías. Cabe mencionar que la compañía fue creada en el año 2012

En el caso de aplicar una o dos condiciones aplicaría NIIF "Completa"

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno principal, en la que la empresa opera. Los estados financieros se presentan en unidades monetarias (\$ Dólares Americanos), que es la moneda funcional y de presentación en dólares americanos.

2.4. Responsabilidad de la Información y estimaciones Realizadas

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en las operaciones de los presentes estados financieros. La información es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han realizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y del flujo del Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 enero al 31 de diciembre del 2018.

3.- Cambios en Políticas Contables y Estimaciones Contables

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior, ya que la compañía no realizó ninguna actividad económica.



Ing. Franco Vinicio Samaniego Matute

GERENTE



Ing. Janina Vivanco Vivanco

CONTADOR